RESOLUCION IM N° 193/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERMISO DE CONSTRUCCION Y PLANOS PARA LA DEMOLICION Y AMPLIACION DE LA ESCUELA BASICA N° 4007 SAGRADO CORAZON DE JESUS - ID N° 430.465.

Cambyretá, 28 de marzo de 2023

VISTO:

La obligación de cumplir con las ordenanzas y leyes vigentes para la construcción de obras públicas, y; ----------

CONSIDERANDO:

El **Art. 12**, **Núm. 1 inc. e)**, de la **Ley N° 3.966/10 "Orgánica Municipal"**, que señala como función del municipio: *"La reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables"*; en concordancia con el **Art. 235** del mismo cuerpo legal que preceptúa: *"Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad"*. ----------

Fundado en el **Art. 51 inc. t)** de la misa normativa que dicta: "*Son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo aquellas que emerjan de las funciones municipales*; -

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; ----------

RESUELVE:

ART. 1°) APROBAR el permiso de construcción y planos para la **DEMOLICION Y AMPLIACION DE LA ESCUELA BASICA N° 4007 SAGRADO CORAZON DE JESUS - ID N° 430.465**, además de otras especificaciones técnicas, y planilla de cómputo métrico.

ART. 2°) COMUNICAR a quienes corresponde y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARIA GENERAL Itapua - Paraguay

Abg. Lorena S. del Luján Espínola A.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Don Christian Alfredo Josué Matoza
Intendente Municipal Interino